

Guayaquil, 17 de octubre del 2014

Señores
PRESIDENTA Y GERENTE
INMOBILIARIA RIVIERA S.A. (INRIVA)
Ciudad

De nuestras consideraciones:

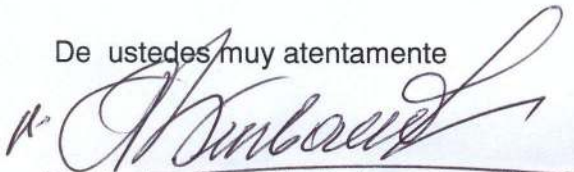
Mucho agradeceremos se sirvan registrar en los libros sociales respectivos, como corresponde, y notificar a la Superintendencia de Compañías, las cesiones de la totalidad de nuestras acciones, como consta a continuación:

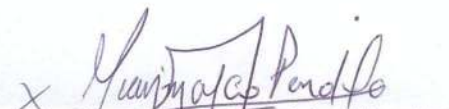
A favor de la señorita Elisa María Burbano Álava, las 40 acciones del Dr. Jacinto Oswaldo Burbano Landázuri

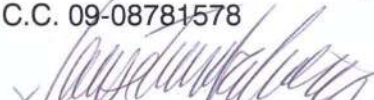
A favor del señor Edgar Andrés Burbano Álava, las 40 acciones Ing. Gianmarco Péndola Miraglia

A favor de la señorita Elisa María Burbano Álava, las 960 acciones de la Compañía Constructores Civiles Asociados C.Ltda. Conciva

De ustedes muy atentamente

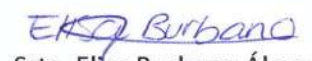

Dr. Jacinto Oswaldo Burbano Landázuri
C.C. 09-03356251


Ing. Gianmarco Péndola Miraglia
C.C. 09-08781578


Denis María Rumbear Dueñas
C.C. 0940620685
Cónyuge


Ing. Oswaldo Burbano Matamoros
C. C. 1700071457
CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS C.LTDA. CONCIVA


Ing. Andrés Burbano Álava
C.C. 0912035771
Cesionario


Srta. Elisa Burbano Álava
C.C. 0917666158
Cesionaria

Guayaquil, 17 de octubre del 2014

Señores
PRESIDENTA Y GERENTE
INMOBILIARIA RIVIERA S.A. (INRIVA)
Ciudad

De nuestras consideraciones:

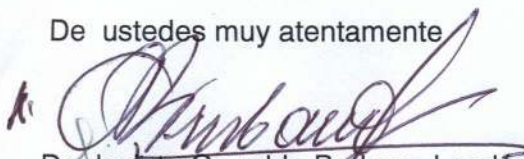
Mucho agradeceremos se sirvan registrar en los libros sociales respectivos, como corresponde, y notificar a la Superintendencia de Compañías, las cesiones de la totalidad de nuestras acciones, como consta a continuación:

A favor de la señorita Elisa María Burbano Álava, las 40 acciones del Dr. Jacinto Oswaldo Burbano Landázuri

A favor del señor Edgar Andrés Burbano Álava, las 40 acciones Ing. Gianmarco Péndola Miraglia

A favor de la señorita Elisa María Burbano Álava, las 960 acciones de la Compañía Constructores Civiles Asociados C.Ltda. Conciva

De ustedes muy atentamente


Dr. Jacinto Oswaldo Burbano Landázuri
C.C. 09-03356251


Ing. Gianmarco Péndola Miraglia
C.C. 09-08781578


Ing. Oswaldo Burbano Matamoros
C. C. 1700071457
CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS C.LTDA. CONCIVA

Adjuntar cedulas

Guayaquil, 17 de octubre del 2014

Señores
PRESIDENTA Y GERENTE
INMOBILIARIA RIVIERA S.A. (INRIVA)
Ciudad

De nuestras consideraciones:

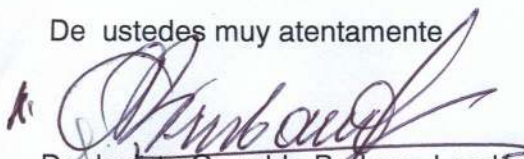
Mucho agradeceremos se sirvan registrar en los libros sociales respectivos, como corresponde, y notificar a la Superintendencia de Compañías, las cesiones de la totalidad de nuestras acciones, como consta a continuación:

A favor de la señorita Elisa María Burbano Álava, las 40 acciones del Dr. Jacinto Oswaldo Burbano Landázuri

A favor del señor Edgar Andrés Burbano Álava, las 40 acciones Ing. Gianmarco Péndola Miraglia

A favor de la señorita Elisa María Burbano Álava, las 960 acciones de la Compañía Constructores Civiles Asociados C.Ltda. Conciva

De ustedes muy atentamente


Dr. Jacinto Oswaldo Burbano Landázuri
C.C. 09-03356251


Ing. Gianmarco Péndola Miraglia
C.C. 09-08781578


Ing. Oswaldo Burbano Matamoros
C. C. 1700071457
CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS C.LTDA. CONCIVA

Adjuntar cedulas

Guayaquil, 30 de agosto del 2012

Señores
PRESIDENTA Y GERENTE
INMOBILIARIA RIVIERA S.A. INRIVA
Ciudad

Muy señores míos

Sírvanse registrar en el libro de acciones y accionistas, y notificar a la Superintendencia de Compañías, la cesión de la totalidad de nuestras acciones, que tenemos en la compañía que es de la siguiente forma:

A favor del señor Edgar Andrés Burbano Álava, las 960 acciones de la Compañía Contesa Constructora Mediterránea S.A., que tenemos en el capital de vuestra representada. Y en prueba de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario. Por lo que nos anticipamos en agradecerle.

De ustedes muy atentamente



Ing. Andrés Burbano ALAVA
C.C. 09-12035771



Sr. Ricardo Agustín Péndola Miraglia
CONTESA CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A
C.C. 0908781586

Guayaquil, abril 21 del 2014

Señor Ingeniero
RICARDO AGUSTIN PENDOLA MIRAGLIA
Ciudad.-



Cúmplame participarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONTESA "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.", "EN LIQUIDACION"** en su sesión celebrada el 7 de septiembre del 2012, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designarlo a Usted como Liquidador Principal.

Como Liquidador ejercerá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial para efecto de la liquidación.

La compañía **CONTESA "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A." "EN LIQUIDACION"** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 20 de Mayo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de julio del mismo año, de fojas 7.388 a 7.413, número 550 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 15.360 del Repertorio.

La escritura de disolución anticipada y voluntaria de la compañía se otorgó ante la Notaria Pública Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 5 de octubre del 2012, aprobada por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Ab. Martha Cecilia Ganchozo Moncayo, mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.14.0000391 de fecha 23 de enero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de abril del 2014, de fojas 2.148 a 2.176 Registro Industrial número 76 y anotada bajo el número 15.238 del Repertorio.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

p) **CONTESA, CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.**

Nelly Péndola Péndola
Secretaria de la Junta

ACEPTACION DEL CARGO DE LIQUIDADOR.- Acepto el cargo de Liquidador principal de la compañía **CONTESA "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A." "EN LIQUIDACION"** que con el nombramiento me precede. Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del 2014.

ING. RICARDO AGUSTIN PENDOLA MIRAGLIA

Dejó constancia que mi número de cédula es 0908781586, nacionalidad ecuatoriana, Dirección domiciliaria: Guayaquil, calle Carchi 1526 y Colón.

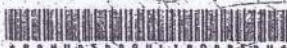
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.386
FECHA DE REPERTORIO: 28/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **CONTESA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **RICARDO AGUSTIN PENDOLA MIRAGLIA**, de fojas 17.878 a 17.880, Registro de Nombramientos número 5.767.

ORDEN: 17386



Guayaquil, 08 de mayo de 2014

REVISADO POR:


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.